

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37178 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 377/2017, del deudor QHaceshoy, S.L. con CIF n.º B-86797685, se ha dictado con fecha de 30/05/2017 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 30 de mayo de 2017.- Letrada de la Administración Justicia.

ID: A170046268-1